

# CONVOCATORIA

## 1er. Congreso Internacional sobre los Derechos de los Pueblos Originarios

### NATURALEZA:

- Se llevará a cabo en el marco de la 7a. Mesa Redonda México-Canadá, del 12 al 13 de noviembre de 2018, en la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP).
- El objetivo del Congreso es dialogar sobre las realidades, logros y metas relacionadas con los Derechos de los Pueblos Originarios.
- Es la primera convocatoria que además de estudiantes y académicos, incluye al personal administrativo.

### BASES:

- Dirigido a 9 estudiantes (1 de cada Programa Educativo, considerando la maestría), 2 docentes y 2 administrativos/as para participar en las mesas de trabajo de Derecho a la Salud, Derecho a la Educación, Derecho al Desarrollo, Derecho a la Autodeterminación, y Derechos Lingüísticos.
- La selección la realizará un comité que se conformará de acuerdo al Art. 43 del Reglamento de Estudios Profesionales.

### REQUISITOS:

#### 1.- De las y los participantes:

- Ser estudiante de licenciatura o maestría, regular y presencial.
- Ser docente de tiempo completo en la institución, con al menos 1 año de servicio ininterrumpido en la institución.
- Ser personal administrativo en la institución, con al menos 1 año de servicio ininterrumpido en la institución.
- Enviar solicitud que incluya exposición de motivos, datos de contacto y mesa(s) en la que desee participar.
- Enviar resumen de ponencia (opcional para Administrativos) acorde a las características solicitadas en la convocatoria del 1er. Congreso Internacional sobre los Derechos de los Pueblos Originarios, que se encuentra en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/388243/convocatoria-primer-congreso-pueblos-originarios-puebla.pdf>. El Personal Administrativo solo enviará solicitud en caso que no haga resumen de ponencia.
- Enviar solicitud y resumen de ponencia al correo: [comunicacionsocial@uimqroo.edu.mx](mailto:comunicacionsocial@uimqroo.edu.mx)

### PROCEDIMIENTO:

- **8 de octubre:** Fecha límite para enviar: exposición de motivos, y resumen de ponencia.
- **10 de octubre:** Publicación de resultados.
- **12 de octubre:** Se tendrá una junta de aclaraciones para quien así lo solicite, luego de lo cual se publicarán los resultados finales e inapelables.
- **17 de octubre:** Reunión con personas beneficiarias. Para tomar acuerdos, entre otros el desarrollo de la ponencia completa.
- Al regreso del Congreso deberán entregar al Departamento de Programación y Presupuesto, informe del viaje, constancia de participación y comprobación (el recurso no ejercido deberá devolverse).

### IMPORTANTE:

- La UIMQROO y las instituciones organizadoras cubrirán los gastos de inscripción, alimentación, transporte y hospedaje.
- Si algún cupo estudiantil queda vacante, el comité decidirá quien ocuparía ese espacio considerando a los solicitantes no seleccionados inicialmente.
- En el caso de los académicos, en igualdad de cumplimiento de requisitos, tendrán prioridad quienes no hayan acudido a evento académico con apoyo financiero institucional y quienes tengan en su Programa de actividades algún evento académico que no se haya realizado o no se vaya a realizar (mencionar lo que aplique en la exposición de motivos).
- En el caso de los estudiantes, en igualdad de cumplimiento de requisitos, tendrán prioridad quienes tengan mayor promedio global y quienes no hayan acudido a algún evento académico con apoyo financiero institucional.

Cualquier duda, favor de comunicarse con el Ing. Walter Mezeta al correo [comunicacionsocial@uimqroo.edu.mx](mailto:comunicacionsocial@uimqroo.edu.mx)

Atentamente:

**M. C. Ildelfonso Palemón Hernández Silva**

**Rector**

**Vicepresidente de la ANUI**